

La Casa Rosada le reclamó al Congreso el tratamiento del impuesto a la renta extraordinaria



La portavoz de la Presidencia, Gabriela Cerruti, reclamó ayer que en la agenda parlamentaria del Congreso se le dé prioridad al tratamiento del proyecto de ley a la renta inesperada.

«El Gobierno cree que en la agenda parlamentaria hay otros temas más importantes como el de la renta extraordinaria», respondió la portavoz cuando, en su habitual conferencia de prensa de los jueves, fue consultada sobre el debate en torno a una posible eliminación de las primarias abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO).

En ese sentido, Cerruti entendió que «otras fuerzas políticas deberían acompañar esta iniciativa», en referencia al proyecto de creación de un impuesto a la renta inesperada.

La semana pasada, en una entrevista que brindó a El Destape Radio, el presidente Alberto Fernández había anticipado que el Gobierno volvería a «impulsar el proyecto de renta extraordinaria» en el Congreso por entender que tiene «un sentido redistributivo y de justicia» gravar a los sectores que obtuvieron ganancias imprevistas en medio de la

pandemia, y la guerra entre Ucrania y Rusia.

«Tenemos que volver a impulsar el proyecto de impuesto a la renta extraordinaria que mandamos al Congreso. Está ahí y no lo tratan», había señalado el Presidente.

En tanto, en la conferencia de prensa de esta mañana en Casa de Gobierno, la portavoz de la Presidencia planteó que los empresarios tienen que comprender que, «si tienen un margen extraordinario de ganancia, la Argentina no crece».

«Algunos empresarios tienen incapacidad para ver que no son un sector aparte del resto de la sociedad argentina», sostuvo Cerruti.

En ese contexto, afirmó que, «si tienen un margen extraordinario de ganancia, la Argentina no crece, y, entonces, no hay producción y también les va a ir mal a ellos».

El 8 de junio pasado ingresó al Congreso el proyecto que prevé la creación de una sobrealícuota del 15% del Impuesto a las Ganancias de Sociedades de Capital aplicable al ejercicio fiscal 2022 para empresas que registren una Ganancia Neta Imponible o Ganancia Contable superior a \$1.000 millones.

La alícuota contempla la Ganancia Neta Imponible que haya crecido en términos reales y que cumpla con un margen de ganancia (ganancia contable sobre sus ingresos) en 2022 superior al 10%, o un aumento del margen de ganancia en relación al 2021 de al menos 20%.

En otro orden, en la habitual conferencia de prensa de los jueves, Cerruti destacó hoy que el país transita una «senda sostenida de crecimiento» y agregó: «Estamos terminando un nuevo año incluso con cifras por encima de las esperadas».

«Por primera vez desde 2003, un Gobierno marcó tres años de crecimiento consecutivos», resaltó Cerruti, y sostuvo que esto sucede «después de una pandemia y luego de cómo encontramos el gobierno después del macrismo».

También se refirió a las jubilaciones, y aseguró que «siempre están ganándole a la inflación» y reafirmó que «el Gobierno está comprometido a eso».

«Cuando venza la próxima cláusula se verá si es necesario o no ampliarla», precisó.

Además, sostuvo que «el Gobierno está trabajando en inflación», y afirmó que el ministro de Economía, Sergio Massa, «tomó medidas que ordenaron la economía, estabilizaron el precio de los dólares, y marcaron un descenso paulatino aunque menor al que queremos de la inflación».

«Esperamos un descenso mayor el año que viene», concluyó la portavoz.